

**VISTO** lo propuesto por la Facultad de Derecho en su Res. HCD 309/2017; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 99 a 102 por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 4958 cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08 y por la Res. HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su Res. HCD 309/2017 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Carlos María KRAUTH, Leg. 35192, en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple, en la asignatura "Introducción al Derecho" a partir del 12 de junio de 2016 y por el término de cinco años.

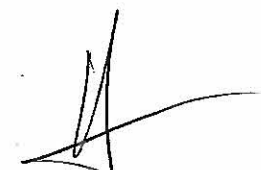
**ARTÍCULO 2º.-** El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

**ARTÍCULO 3º.-** Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS  
SIETE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE**



  
Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

  
Prof. Dr. HUGO O. JURI  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA